INFORME DE EVALUACIÓN N° 41/2015

Llamado de Contratación Directa N° 33/2015

"CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR EL PROGRAMA COMPLETO CORRESPONDIENTE AL ATN-JF 12342-PR. PROGRAMA PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO/2012 - SETIEMBRE/2015". ID N° 285.867

1. Introducción

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las propuestas presentadas en el marco del procedimiento de Contratación Directa N° 33/2015 para la "**CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR EL PROGRAMA COMPLETO CORRESPONDIENTE AL ATN-JF 12342-PR. PROGRAMA PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO/2012 - SETIEMBRE/2015**", identificado en el SICP con el **ID N° 285.867.**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del **artículo 10**, inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, reglamentario de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "*Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere*".

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 285867

b) Publicación: En el SICP en fecha 06/10/2015.

c) Invitación: • Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **GESTION EMPRESARIAL**
- **CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES**
- **AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**
- **CONSULTORES Y CONTADORES DE EMPRESAS – CYCE**
- **BDO AUDITORES CONSULTORES**

d) Adendas y Aclaraciones: La Convocante ha emitido la adenda N° 1.-

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 53 se informa que en fecha 21 de octubre del año dos mil quince, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Central, se ha procedido a la apertura de sobres que contiene la propuesta técnica, presentando sus propuestas las siguientes Empresas:

1.- CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES.
2.- AUDICON, AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORAS.
3.- CYCE – CONSULTORES Y CONTADORES DE EMPRESAS.
4.- MOORE STEPHEN AYCA – AUDITORES Y CONSULTORES

5. Verificación de la documentación presentada.

a) Documentación presentada.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

INFORME DE EVALUACIÓN N° 41/2015

Llamado de Contratación Directa N° 33/2015

"CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR EL PROGRAMA COMPLETO CORRESPONDIENTE AL ATN-JF 12342-PR. PROGRAMA PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO/2012 - SETIEMBRE/2015". ID N° 285.867

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el **Sección II – Información para los consultores – Anexo A – Documentos Legales** requeridos para la presentación de la ofertas, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las documentaciones de **carácter sustancial y los que acreditan la capacidad legal** de los mismos.

La propuesta presentada por la empresa CYCE – CONSULTORES Y CONTADORES DE EMPRESAS, no ha sido evaluada, debido a que la misma no ha presentado la oferta de precio conforme a lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, Punto 10. "Documentos que componen la Oferta".

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Descripción	AUDICON AUDITORES CONTADORES CONSULTORES	AYCA AUDITORES Y CONSULTORES	PKF CONTROLLER, CONTADORES Y AUDITORES
Formulario de presentación de la oferta técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta (120 dias)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario o Constancia de No ser Contribuyente (Resolución General Ss E.T. N°44/2014)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad de acuerdo al art. 20 inciso"w", de la Ley 20151/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cédula o Documento de Identidad del Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales (Domiciliadas en Paraguay: los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada "Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay"	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. **(NO SUBSANABLES)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN N° 41/2015

Llamado de Contratación Directa N° 33/2015

"CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR EL PROGRAMA COMPLETO CORRESPONDIENTE AL ATN-JF 12342-PR. PROGRAMA PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO/2012 - SETIEMBRE/2015". ID N° 285.867

Asimismo, conforme a lo establecido en el Carta de Invitación, se ha procedido a verificar a todos los sujetos y representantes legales individualizados dentro de las sociedades a fin de constatar si los mismos no se encuentran en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, en el marco de lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS A Y B DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/2003 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el cual en el inciso b) del artículo 1°) resuelve: Verificará por todos los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del **SINARH** o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, esta Unidad Operativa de Contratación conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos, ha realizado el análisis en la base de datos del SINARH, donde observamos que los sujetos individualizados no se encuentran con vínculos activos en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Los oferentes individualizados no figuran en los registros del SINARH. Cabe mencionar, que la información proporcionada corresponde exclusivamente a la consulta realizada en el SINARH del Ministerio de Hacienda, considerando que todavía hay entidades que no están incorporadas a dicho Sistema.

6. <u>Criterios de calificación</u>

Que, de conformidad a lo establecido en la Sección I – Carta de Invitación, 2 el método de selección de la presente contratación es: "**SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO".**

A través de Memorándum DCP N° 644 de fecha 27 de octubre del 2015 la Dirección de Crédito Público remite su informe técnico, en cuya parte pertinente informa:

3) <u>EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA - Sección II - Información para los Consultores del PBC</u>

El estudio de los documentos que compone la oferta presentada, se realizó conforme con lo dispuesto en el artículo 94, 2.1 del Decreto N° 21909/03, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *La experiencia especifica del Oferente en relación con la tarea por asignar.*
- *La calidad de la metodología propuesta y/o plan de trabajo propuesto.*
- *Las calificaciones profesionales del personal clave propuesto.*
- *Otros criterios que se indiquen en la hoja de datos.*

4) <u>ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN</u>:

Se adjuntan las Planillas de Evaluación Técnica:

- *Parte I : Experiencia de la firma, Metodología y Plan de Trabajo (45p)*
- *Parte II: Personal Clave para el Trabajo (55p).*

Las propuestas evaluadas corresponden a las siguientes empresas:

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
DIRECTOR
Dirección de Crédito Público

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 41/2015

Llamado de Contratación Directa N° 33/2015

"CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR EL PROGRAMA COMPLETO CORRESPONDIENTE AL ATN-JF 12342-PR. PROGRAMA PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO/2012 - SETIEMBRE/2015". ID N° 285.867

- ***AUDICON,*** *Auditores, Contadores & Consultores* ***P.T.G. 94,08***
- ***AYCA,*** *Auditores y Consultores* ***P.T.G. 86,64***
- ***PKF-CONTROLLER,*** *Contadores & Auditores* ***P.T.G. 83,75***

La propuesta presentada por la empresa CYCE, *no fue evaluada, atendiendo que la misma no presento la oferta de precio, por lo tanto no cumple con lo establecido en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, Punto 10. "Documentos que compone la Oferta".*

El detalle de los puntajes obtenidos se observan en los anexos de la Evaluación Técnica.

6. Conclusión o recomendación

Que, la Carta de Invitación, clausula IAO 18.4 establece lo siguiente: "***El puntaje mínimo para que la propuesta sea considerada en la comparación final es de: 85 puntos".***

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda HABILITAR A ABRIR SOBRE 2 en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 33/2015 "CONTRATACION DE AUDITORIA EXTERNA PARA AUDITAR EL PROGRAMA COMPLETO CORRESPONDIENTE AL ATN-JF 12342-PR. PROGRAMA PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DRENAJE PLUVIAL EN PARAGUAY POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO/2012 - SETIEMBRE/2015", ID N° 285.867"** , conforme al siguiente detalle:

1.- **AUDICON AUDITORES CONTADORES CONSULTORES**
2.- AYCA AUDITORES Y CONSULTORES

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas a la UOC para la prosecución de los trámites administrativos pertinentes.

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Titular de la Sub UOC o representante .....

OSCAR MARTINEZ BUSTAMANTE
Dirección de Crédito Público

Asunción, 30 de octubre de 2015